



AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS PERITOS Y FORENSES DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO

INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2012.

En la reunión celebrada por la Junta Directiva de la Agrupación de Peritos y Forenses del COAVN el 18 de abril de 2012, se trataron, entre otros, los temas que a continuación destacamos por su interés:

Tras la reunión de la Junta Directiva del 6 de marzo de 2012, objeto de la Circular Informativa-1 de la Agrupación se han realizado las siguientes gestiones y acciones encaminadas a la consecución de los objetivos fijados en dicha reunión:

- Actualización de la página web de la Agrupación.
- Actualización de la composición de Junta Directiva de la Agrupación.
- Publicación de la Circular Informativa-1 con el contenido de la reunión y envío a los Agrupados de manera personalizada (e-mail).
- Publicación de la Hoja de inscripción de la Agrupación.
- Aprobación de la Junta de Gobierno del COAVN, en la reunión celebrada el día 28 de marzo de 2012, de la solicitud de la Agrupación de dar traslado a los estamentos judiciales del ámbito vasco-navarro del escrito de presentación de la Junta Directiva de la Agrupación. (Se acompaña texto remitido).

En la reunión de la Junta Directiva del día 18 de abril de 2012, se han tratado los siguientes asuntos:

- Se ha fijado la fecha de la Asamblea de la Agrupación el día 21 de junio de 2012, a celebrar en el Decanato del COAVN, en Bilbao. La convocatoria y Orden del Día se comunicará debidamente a los Agrupados.
- Se ha solicitado a la Junta de Gobierno del COAVN su aprobación para publicar la lista de la Agrupación en la página web colegial, dentro del apartado de la Agrupación. Una vez tengamos conocimiento de lo acordado, se procederá a su publicación, en caso afirmativo.
- Se han comenzado los trabajos de preparación de Cursos de Formación específicos sobre la pericia. Con tal finalidad se ha considerado adecuado consultar a los Agrupados para que, en el plazo de 15 días desde la publicación de la circular, comuniquen a la Agrupación el tema concreto relacionado con la pericia sobre el que desearían recibir un curso.
- Se comunica que el día 7 de junio de 2012 se celebrará una jornada con el poder judicial organizado por el COAVN y Asemas. En dicha jornada de trabajo, se reunirán diversos representantes de profesionales relacionados con el procedimiento judicial y la pericia, para debatir sobre los asuntos de la prueba pericial y las sentencias judiciales. Debido al escaso aforo de la sala, el contenido de la jornada se grabará digitalmente, y posteriormente se procederá a su divulgación, de manera que los interesados tengan acceso al contenido de la misma.

Fdo. Olatz Etxeberria Martínez, Presidenta de la Agrupación.



AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS PERITOS Y FORENSES DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO

*Euskal Herriko Arkitektoen
Elkargo Ofiziala*



*Colegio Oficial de Arquitectos
Vasco-Navarro*

Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses del Vasco-Navarro

A los Secretarios Judiciales de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra

Nos complace poner en su conocimiento la nueva constitución de la Junta Directiva de la Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Como Junta Directiva de la Agrupación, le instamos a que se utilice la misma como cauce de comunicación para cualquier asunto que pudiera ser de interés para el colectivo. Asimismo, estamos a su completa disposición para cualquier consulta o aclaración relacionada con la actividad pericial de los miembros de esta Agrupación.

Como bien saben, a principio de cada año, tras petición del poder judicial, y conforme al artículo 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, Procedimiento para la designación judicial de perito, se remite a cada uno de los Juzgados de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral de Navarra, así como al Departamento de Justicia del Gobierno Vasco y a las Agencias Tributarias y demás organismos de las Administraciones Públicas, el listado de Arquitectos interesados en realizar peritaciones judiciales.

En este sentido entendemos oportuno recordar una serie de puntos relativos a la designación:

- El listado remitido por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, es el único listado válido para la designación de Arquitectos Peritos y Forenses.
- La designación se realizará por orden correlativo sobre dicha lista sin atender a ningún otro factor como cercanía u otros.
- La primera designación se realizará por sorteo realizado en presencia del Secretario Judicial, quedando custodiadas las listas de Peritos en el Decanato. El listado y sorteo de designación será único, de manera que, en caso de existencia de varios Juzgados, la asignación de peritos sea más equitativa y correlativa.

Reiterando nuestro compromiso de colaboración, así como nuestra total disposición para atender a lo que consideren oportuno, le agradecemos su atención.

Bilbao, 12 de Abril de 2012.

Fdo.: Olatz Etxeberria Martínez, Presidenta de la Agrupación.

Alameda Mazarredo, 69-1º. (48009 – Bilbao)
e-mail: coavn@coavn.org

Tlfonos.: 944231636-944234600. Fax: 944238329
web: www.coavn.org